

GÉNERO Y MIGRACIÓN: DESANDANDO CAMINOS

Maria Cristina Gonzalez¹ y Yamile Delgado de Smith²

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo, Venezuela

Resumen

El ensayo se ha estructurado en dos momentos: Una primera mirada donde se precisan aspectos medulares para comprender el devenir teórico conceptual del tema en referencia. Sus marcas ideológicas a través de las diversas orientaciones teóricas que conforman su base epistémica. La migración en si misma constituye un factor de cambio en las relaciones de género cuya concreción depende de la estructura de oportunidades de las mujeres en los contextos de origen y de destino. Se intenta reconstruir el camino a fin de conformar el piso teórico sobre el tema en referencia. Un segundo momento, caracterizado por las diferentes dimensiones del género en los procesos migratorios, lo cual permite abordar toda una serie de aspectos estratégicos que alumbran el camino a fin de comprender la relación: género – migración.

Palabras-Clave: género, migración, aspectos epistemológicos

Abstract

Gender and migration: Retracing paths

The essay has been divided into two moments: A first look where key aspects are needed to understand the theoretical and conceptual evolution of the topic in question, their ideological marks through the various theoretical orientations that make their epistemic basis. Migration itself is a factor of change in gender relations whose realization depends on the structure of opportunities for women in the contexts of origin and destination. It attempts to reconstruct the way in order to form the theoretical ground on the issue in question. A second stage, characterized by the different gender dimensions of migration processes, which can address a number of strategic issues that point the way to understand the relationship: gender-migration.

Keywords: gender, migration, epistemological aspects

Resumo

Gênero e migração: refazendo caminhos

Estruturou-se o ensaio em dois momentos: um primeiro olhar onde se precisam aspetos centrais à compreensão da evolução conceptual e teórica do tema em questão. Expõem-se as marcas ideológicas ao longo das diversas orientações teóricas que consubstanciam a sua base epistémica. A migração em si mesma constitui um fator de mudança nas relações de género, cuja concretização depende da estrutura de oportunidades das mulheres nos contextos de origem e de destino. Procura-se reconstituir o caminho, de

¹ Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, Venezuela.
mariacegonzalez60@gmail.com

² Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo, Venezuela.
yamilesmith@gmail.com

forma a recompor a base teórica acerca do tema em referência. Um segundo momento, caracterizado pelas diferentes dimensões de género nos processos migratórios, permite abordar toda uma série de aspetos estratégicos na compreensão da relação: género-migração.

Palavras-chave: género, migração, aspetos epistemológicos

A manera de Introducción

Abordar el tema sobre género y migraciones, ha implicado una revisión cuidadosa de toda una vasta literatura que sobre el tema se ha venido construyendo desde la década de los 70. Por razones de espacio, solo referenciamos las publicaciones más puntuales. No podemos pensar que las mujeres siguen estando invisibilizadas en torno al fenómeno migratorio, todo lo contrario, las pesquisas han tocado aspectos medulares que han servido para la construcción de un campo de estudios que por su complejidad ha tenido que focalizar las miradas a diferentes niveles de análisis (nivel micro, meso y macro). Miradas que visibilizan a las mujeres y sus experiencias migratorias rescatando lo vivido.

El ensayo se desarrolla dentro de dos grandes miradas. Una primera mirada, donde se concretan algunas precisiones necesarias para comprender el devenir teórico conceptual del tema en referencia; sus marcas ideológicas a través de las diversas orientaciones teórico metodológicas que conforman su base epistémica. La migración en si misma constituye un factor de cambio en las relaciones de género, cuya concreción depende de la estructura de oportunidades de las personas en los contextos de origen y de destino. En este orden de ideas, intentar reconstruir el camino es fundamental para conformar el piso teórico sobre el tema que anima este ensayo. Marina Ariza (2000) examina las complejas relaciones entre la construcción social del género y los procesos migratorios en las últimas tres décadas. Analiza el surgimiento del campo temático, la consolidación de los estudios empíricos, la renovación del campo de estudio y el desarrollo de centros de investigación y docencia. Pierrete Hondagneu-Sotelo (2011), por su parte, precisa las vertientes en la producción de conocimiento sobre género y migración, desarrollando aspectos en torno a la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sobre migración y todo lo relacionado con el trabajo del cuidado.

Un segundo momento, caracterizado por las diferentes dimensiones del género en los procesos migratorios, las cuales permiten abordar toda una serie de aspectos estratégicos que alumbran el camino a fin de comprender el impacto del género en la experiencia migratoria. Hacemos referencia entre otras autoras, al trabajo de Saskia Sassen (2003), quien aborda aspectos relacionados con el impacto de los flujos de remesas en las economías globales, las cadenas globales de cuidado, los derechos de los y las migrantes en el proceso migratorio y finalmente el Co desarrollo.

Género y migración. Las necesarias precisiones

Las migraciones vistas desde la perspectiva de género, han sido ampliamente estudiadas gracias a los aportes de los movimientos feministas y de las ciencias sociales quienes desde diferentes posiciones epistemológicas, han colocado el tema dentro de las agendas tanto nacionales como internacionales. La producción teórica sobre migración y desarrollo ha estado permeada por un evidente sesgo androcéntrico y economicista, de acuerdo con Carme Gregorio (s/f), existiendo una evidente ceguera de género (*gender blind*), lo cual ha impedido visibilizar los factores socio estructurales y socio simbólicos responsables de las desigualdades de género a la hora de interpretar el fenómeno migratorio. Desigualdades que no pueden analizarse al margen de un contexto global y glocal marcado por múltiples y complejas interconexiones. La autora habla de una generización del proceso migratorio para referirse a las relaciones de género como parte constitutiva y elemento central en su definición.

La migración supone una renegociación de los roles de género provocando una reestructuración de las asimetrías de género, cambios que según Carolina Rosas (2008) no anulan las desigualdades. Gioconda Herrera (2011) señala que en los últimos 10 años la producción de conocimientos sobre género y migraciones ha crecido significativamente haciendo visible lo que por décadas se mantuvo en el silencio: las mujeres migrantes y su mundo experiencial. Saskia Sassen (2011) incorpora interesantes elementos de análisis señalando que, paralelo a la circulación global del capital financiero, se han conformado circuitos globales de supervivencia, la mayoría de ellos feminizados y ocultos por el discurso económico globalizado. Una doble moral que oculta, alimenta y permite su reproducción. Recordemos que las migraciones son un producto más de la dominación de los países del centro sobre las periferias, en un contexto de estructuras de clase y de múltiples conflictos. Son expresión de un orden internacional fuertemente desigual (Arango, 2003) y funcionan como un sistema de oferta de mano de obra barata a nivel mundial. Saskia Sassen (2004), en este mismo orden de ideas, hace referencia al impacto que ha tenido la internacionalización del capitalismo y los efectos devastadores de la globalización. Uno de esos efectos ha sido la demanda de mano de obra barata, entre otros factores. Todo ello conforma el magma que permite abordar el fenómeno migratorio desde una mirada género sensitiva. Para la autora, las migraciones son el resultado de una compleja red de relaciones socio económicas y culturales. Haciendo referencia a los cuidados globales, precisa que son realizados por mano de obra femenina migrante quienes, desde el trabajo sexual y domestico, contribuyen al mantenimiento de las llamadas ciudades globales. Señala tres aspectos a considerar: el carácter cada vez mas racializado y feminizado de los circuitos globales de supervivencia, su articulación con procesos de acumulación de capital y, finalmente, su relación con las políticas de los estados, quienes se desentienden de los derechos humanos de las trabajadoras globales. En este sentido, la globalización de la reproducción social ha

quedado en manos de mujeres migrantes fundamentalmente. Sin lugar a dudas, la migración se convierte en un campo social permeado por desigualdades y jerarquías de género. La migración en sí misma constituye un factor de cambio en las relaciones de género cuya concreción depende de la estructura de oportunidades de las personas en los contextos de origen y de destino. Reconstruir el camino recorrido, para conformar el piso teórico sobre el tema que anima esta fiesta de las palabras, implica puntualizar algunos momentos claves en su devenir.

Bien entrada la década de los 70, la crítica proveniente del feminismo irrumpe con fuerza colocando sobre el tapete el carácter androcéntrico del conocimiento producido, visibilizando las inequidades de género. Marina Ariza (2000) examina las complejas relaciones entre la construcción social del género y los procesos migratorios en las últimas tres décadas. Veamos: En la década de los 60 hasta bien entrados los 80, se produce el surgimiento del campo temático como tema de investigación. La década de los 90 se caracterizó por la consolidación de los estudios empíricos y la creación de centros de investigación. Finalmente, entramos al siglo XXI con una renovación de la mirada investigativa incorporándose la temática migratoria género sensitiva en la academia.

Es oportuno señalar que en 1974 se produce, en la Academia Americana de Antropología en Ciudad de México, una reunión sobre «la mujer en el proceso migratorio» (AAA, 1974). Los propósitos que animaron el encuentro estuvieron centrados en visibilizar a la mujer migrante y en llenar los vacíos como expresión del sesgo ideológico característico de las homogeneizaciones y de los esencialismos propios de la mirada lógico positivista imperante. Se preparó el camino para iniciar un proceso de construcción de la experiencia migratoria desde la perspectiva de género. Se focalizaron los análisis en los desplazamientos internos de la población femenina y en los efectos diferenciales sobre la fuerza de trabajo de las mujeres. Saskia Sassen (2003) refiere que las primeras miradas, desde la perspectiva de género, analizaron el mercado laboral y su segmentación por sexo, así como los impactos diferenciales entre mujeres y hombres en la estrategia de reproducción social de la familia. Los mercados están radicalizados y estructurados por género tanto en los países de origen como en los de destino, acota. Gioconda Herrera (2011) añade que los primeros análisis se hacen desde la inserción de las mujeres migrantes en la maquila, los talleres textiles o las cadenas globales agrícolas (nichos laborales globales feminizados).

En la fase de consolidación, surgen estudios sobre migración de mujeres en contextos urbanos. Se hizo necesario documentar las necesidades que impulsan los desplazamientos. Dentro de los estudios empíricos surgen miradas sobre el análisis de las unidades domésticas, las estrategias de sobrevivencia y cómo la migración interviene en su reproducción. En este periodo de consolidación, se reflexiona sobre la división sexual del trabajo y su impacto en la decisión de las mujeres a emigrar. «La migración femenina constituye una estrategia de la unidad doméstica para enfrentar situaciones adversas en virtud de su papel mediador en la estructura social» (Ariza, 2000: 10).

El momento de renovación del campo temático corresponde a una floreciente producción de conocimientos sobre género y migración internacional. Surge un nuevo enfoque de análisis: la transnacionalidad. Enfoque que alude a la conformación de un espacio social caracterizado por toda una serie de vínculos sociales que conectan a los que emigran con los que se quedan en una estructura de redes. El transnacionalismo ofrece una mirada mucho más centrada en aspectos socio culturales y económicos tales como el agenciamiento, la estructura de redes, organizaciones sociales de base, las familias, las comunidades. Dentro de esta nueva perspectiva, el género se constituye en una variable transversal en el estudio de la transnacionalidad. Se rescatan aspectos no económicos de la acción social y se le otorga centralidad a las redes, a las familias, a las comunidades, todo ello atravesado por complejas relaciones de poder. Se privilegia la agencia social sobre la estructura, el papel de los y las migrantes como actores/as, la repercusión de las migraciones sobre las relaciones conyugales, formas de paternidad y maternidad transnacionales, fecundidad y salud reproductiva, entre otros aspectos. Estas nuevas miradas han contribuido a desmitificar las remesas como única fuente de empoderamiento de las mujeres, contrarrestando las explicaciones economicistas. Se comienza a entender que la decisión de emigrar se produce como resultado de múltiples discriminaciones: étnica, orientación sexual, conflictos familiares, religiosos entre otros.

Otra área de pesquisa ha sido la referente a la participación política, la ciudadanía y el ejercicio de los roles públicos de las mujeres en los espacios comunitarios. Dentro de la dimensión más subjetiva, encontramos trabajos relacionados con representaciones sociales, identidad, afectividad, sentimientos y códigos morales. Muchos estudios se han centrado en las contradicciones de los procesos migratorios de las mujeres quienes, por una parte, experimentan procesos de movilidad económica y, por la otra, vivencian procesos de desvalorización social en sus trabajos y exclusiones de todo tipo en su vida relacional.

Los trabajos de Saskia Sassen (2003), sobre circuitos transfronterizos, representan un interesante aporte para analizar los espacios de sobrevivencia. Para la autora, estos circuitos son la expresión de la feminización de la sobrevivencia en el contexto global. En otras palabras, en las mujeres descansa gran parte de la supervivencia de los hogares y el desarrollo de las comunidades de los países expulsos. La preocupación por la economía del cuidado ha comenzado a ser tema de interés desde la mirada feminista de Arlie Hochschild (2002).

En este orden de ideas, Pierrette Hondagneu-Sotelo (2011) desarrolla tres vertientes importantes en la producción de conocimiento sobre género y migración. La primera es la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sobre migración, la segunda es la migración como un proceso generizado y, finalmente, la migración y trabajo del cuidado.

La autora en referencia analiza aspectos relacionados con trabajo del cuidado, cadenas del cuidado y maternidad transnacional. Miradas que abordan la migración a partir de la interseccionalidad. Los conceptos homogéneos de hombre

y mujer dentro de esta perspectiva, fueron reemplazados por una multiplicidad de feminidades y masculinidades interconectadas y atravesadas por la clase social, la etnia, la cultura, las sexualidades, los ciclos de vida. Hablar de las mujeres y la migración implica identificaciones múltiples, valorización de la diferencia y de la diversidad. En tanto tal, la diversidad encierra sujetos complejos que viven y resisten diversos tipos de dominación en diversos contextos y circunstancias.

Finalmente, se han comenzado a mirar las identidades gay, la teoría Queer, y las sexualidades periféricas gracias a los aportes de Judith Butler (1992). Siguen sin atender en la investigación sobre género y migración aspectos relacionados con la ciudadanía, lo religioso y los procesos de asimilación cultural. Analizar la migración desde una perspectiva género sensitiva ha implicado una cierta selectividad en la mirada investigativa. Sería un error desconocer la variada gama de estudios sobre mujeres migrantes a diferentes partes del mundo. Por razones de espacio, mencionamos algunos estudios puntuales. El trabajo de Gioconda Herrera (2011) reporta datos interesantes en relación a la experiencia migratoria de las mujeres ecuatorianas. Marina Ariza (2000) estudia el caso de mujeres mexicanas; Mirjan Morakvasi (1984) las migraciones femeninas a Europa. Carmen Gregorio (s/f) aborda la experiencia migratoria de las mujeres dominicanas; Pierrre Hondagneu-Sotelo (2003) centra su interés en la migración latinoamericana a Estados Unidos; Yamile Delgado (2006) hace interesantes aportaciones al trabajo que realizan las mujeres migrantes en la frontera colombo-venezolana; Claudia Hasanbegovic (2012) visibiliza el drama de las mujeres migrantes tomando la imagen de la frontera como realidad concreta, como lugar geográfico, como lugar del mundo, como relación geopolítica, como construcción subjetiva. Viviana Dipp (2008) coloca sobre el tapete la situación de las mujeres migrantes a España. Las motivaciones que han animado estas pesquisas no han sido otras que la necesidad de leer los diferentes procesos de organización social de la migración con lentes de género. La integración social de la población femenina migrante se convierte en un tema de interés para el estudio de las diferencias culturales como una forma de hacerle contrapeso a las posturas esencialistas y homogeneizadoras; las cuales trataron de hacer ver que la exclusión recae fundamentalmente en la diferencia cultural. Carmen Gregorio (s/f) problematiza la diferencia cultural y su imbricación con las diferencias de género cuando señala que es necesario nutrirse de datos contextualizados e históricos, a fin de poder ver a la cultura como un entramado de prácticas sociales donde las mujeres no pueden seguir siendo representadas como homogéneas.

A las mujeres inmigrantes se les ha naturalizado, sustrayéndoselas de su papel de actrices históricas atravesadas por la etnia, la clase social, los ciclos de vida, la preferencia sexual, etc. En tanto tal, la diferencia cultural no es sino una maniobra legitimadora de la exclusión social de la población migrante. De lo que se trata es de develar las lógicas que operan en la exclusión y ello obliga sacar a la luz las historias de las mujeres migrantes, sus realidades, sus vacíos, sus cotidianidades para develar los sustratos ideológicos que las sustentan.

Adoptar la perspectiva de género en el análisis de la migración, significa utilizar una plataforma teórico conceptual a fin de visibilizar las inequidades como un importante constructo signifiicante de las relaciones de poder. Permitió alumbrar el camino sobre las diferencias entre hombres y mujeres en la experiencia migratoria. Desde la perspectiva de género como matriz de análisis se han estudiado toda una serie de aspectos relacionados con la migración como organización social, análisis transnacionales de la experiencia migratoria, políticas migratorias, análisis de los hogares, procesos de negociación entre toda una complejidad de aspectos. El género pasó a ser un elemento constitutivo de las relaciones sociales en los diferentes patrones migratorios; lo que ha significado tomar distancia de los esencialismos homogeneizadores para situar el análisis en contextos históricos y culturales específicos. La perspectiva de género nos permite colocar en el centro del análisis los procesos de desigualdades como expresión de la división social y sexual del trabajo. Analizar la migración desde el género es fundamental para rastrear dinámicas micro, meso y macro totalmente subsumidas dentro del paradigma dominante patriarcal-misógino. A nivel micro es importante analizar las subjetividades, las relaciones de poder, los roles y estereotipos de género, dinámicas de funcionamiento de los hogares transnacionales, redes de cuidado y los agenciamientos diferenciales presentes en los procesos migratorios. El nivel meso nos remite al funcionamiento de los mercados laborales y las redes sociales en el estado de bienestar. El nivel macro nos ubica en los sistemas económicos y como estos están marcados por la división social y sexual del trabajo, responsables por la feminización de la migración. En consecuencia, toda la experiencia migratoria esta mediada por la condición de género.

La dimensión de género en los procesos migratorios

Iniciamos este aparte tomando como marco de referencia las ideas de Saskia Sassen (2003), las cuales permiten abordar toda una serie de aspectos estratégicos que alumbran el camino a fin de comprender como está operando el género en los procesos migratorios. La autora plantea cuatro localizaciones estratégicas para comprender la dimensión de género en los procesos migratorios: El impacto de los flujos de remesas en las economías globales, las cadenas globales de cuidado, los derechos de los y las migrantes, y el Co desarrollo.

Es necesario tomar distancia del paradigma dominante «remesas para el desarrollo», por representar toda una serie de ideologizaciones que es necesario visibilizar en función de identificar sus profundos vacíos y debilidades, segundo Joaquín Arango (2003). Desde el pensamiento hegemónico se construyó la representación de vincular las remesas a la reducción de la pobreza, olvidándose por completo de aspectos socio-simbólicos y socio-estructurales involucrados. El peso se coloca en la iniciativa individual como motor del dinamismo económico, ocultándose los aspectos macro-estructurales que en ello intervienen. Las remesas

vienen a constituir el motor del desarrollo, producto de la explotación y expoliación de la vida, segundo Yamile Delgado (2006).

Sin lugar a dudas, las remesas son un vínculo pero además existen otros factores imbricados en la esfera reproductiva y productiva que es necesario resaltar. Las mujeres sin lugar a dudas, son las mayores remesadoras una evidente feminización de la mano de obra. El paradigma «remesas para el desarrollo» mejora la clasificación del crédito internacional de los países de origen y sus flujos se toman como garantía para la obtención de créditos provenientes de los organismos internacionales. Todo esto a costa de la vida de millones de mujeres explotadas, excluidas y esclavizadas. De acuerdo con la autora citada, detrás de la remesa existe un sujeto social al que hay que visibilizar y proteger: las mujeres.

Desde la visión economicista, el papel de las mujeres se construye en términos puramente mercantilistas y su decisión migratoria absolutamente económica, desatendiéndose toda una complejidad de factores. Son los hombres y las mujeres pobres sobre los cuales recae el peso de un modelo económico excluyente.

Como se puede observar, el paradigma «remesas para el desarrollo» se caracteriza por un marcado reduccionismo de la noción de desarrollo humano, desconociéndose los derechos de millones de mujeres sometidas a perversas formas de esclavitud. Desarrollo como desarrollo económico exclusivamente, desatendiéndose aspectos no monetarizados de la economía y del trabajo de cuidado, desarrollo local sin intervenciones estructurales, y total ausencia de una mirada hacia el Co desarrollo.

Amaia Pérez Orozco (2009) señala que se ha construido una ilusión de suficiencia y autonomía, cuando en realidad son cuerpos que deambulan, cuerpos explotados, cuerpos excluidos, cuerpos generizados marcados por el olvido y el abandono social. Un sistema económico que no ve el conflicto entre capitalismo y vida. La economía no puede seguir separada de la vida advierte la autora. La sostenibilidad de la vida es un acontecimiento eminentemente social, y el desafío está en un cambio radical de postura ética, y una profunda discusión política para ampliar el concepto de necesidades. La autora advierte la necesaria construcción de una visión integral del desarrollo a escala humana. En otras palabras, construir nuevas relaciones entre género y migraciones que permita visibilizar importantes nudos de desigualdades sociales y nuevas alternativas de cambio social.

Otro de los grandes desafíos a fin de trascender el paradigma que hemos venido analizando, está en puntualizar las cadenas globales del cuidado. Se hace necesario comprender y atender la organización social de las cuidadoras como elemento integral del desarrollo, tanto en países de origen como de destino. Las cadenas globales de cuidado, son cadenas transnacionales que se conforman con el propósito de sostener la vida y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidado de unos/as a otros/as en base a relaciones de poder (género, etnia, clase social, lugar de procedencia).

Las cadenas globales del cuidado expresan la nueva división internacional del trabajo y sirven para comprender como se está conformando el funciona-

miento de la nueva economía política global. Los cuerpos sexuados y generizados son asumidos como mercancía que sirven a esta nueva reestructuración del capital a escala transnacional. Las cadenas globales de cuidado nos ayudan a explicar la migración como un proceso macro estructural de desigualdad social. En las cadenas globales de cuidado, se dan toda una serie de interseccionalidades entre cuidadoras, quienes garantizan la reproducción social de millones de seres que dependen de los envíos de remesas.

Las cadenas globales de cuidado son parte de un sistema internacional de redistribución del trabajo, atravesadas por ejes de dominación de clase, etnia, orientación sexual, etc. Cruzan múltiples dimensiones que es necesario precisar a fin de poder analizar las relaciones entre migración, género y desarrollo. Se hace necesario ubicar esos nudos invisibles de desigualdad y distribución de la vida en todas sus dimensiones, tanto del que emigra como de los que se quedan. Las cadenas globales de cuidado tienen que ver con los lazos personales que se mantienen, herramienta útil para rastrear las estrategias transnacionales de los hogares migrantes, las potencialidades y las fragilidades de las familias transnacionales. En las cadenas globales de cuidado, hombres y mujeres tienen una presencia diferencial. Sin lugar a dudas, existe una evidente feminización del cuidado. En los países desarrollados hay crisis de los cuidados, lo que ha generado una fuerte demanda de mano de obra barata en manos de mujeres migrantes, fundamentalmente.

Hablar de las cadenas globales de cuidado sin mirar a la familia transnacional representa un vacío importante en el análisis sobre migración y género. En opinión de Sonia Parella (2012), la familia transnacional es aquella familia cuyos miembros viven una o la mayor parte del tiempo separados, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva. Abordar a la familia transnacional posibilita rastrear toda una variada red de factores interconectados, así como la posibilidad de aprehender desigualdades en las relaciones de poder y la asignación diferenciada de roles en los procesos de construcción de identidades. La familia transnacional nos aleja de las tradicionales concepciones naturalizadas e ideológicas de la familia nuclear heterosexual. En las familias transnacionales se dan renegociaciones de los roles de género y una reestructuración de las asimetrías de género que es necesario analizar, a fin de dar cuenta de todo un entramado de subjetividades que nos informan sobre las complejas interconexiones género sensitivas presentes en los procesos migratorios de las mujeres. Hacemos referencia a los vínculos materiales y emocionales para la toma de decisiones entre sus miembros, tensiones, conflictos, relaciones de poder.

Dentro de esta línea temática, Pierrete Hondagneu-Sotelo (2011) nos habla de la maternidad transnacional y lo importante de estudiar los vínculos que las madres migrantes establecen con sus hijos/as en la distancia. Precisa la autora aspectos vulnerables al interior de las familias y la culpabilización que tienen las mujeres por haber dejado atrás los roles que la cultura les ha impuesto.

En relación a los derechos de las personas migrantes es imprescindible aplicar la visión del desarrollo como un derecho; ello nos obliga a pensar en aquellos derechos que se quedan fuera del debate como lo son los derechos sexuales y reproductivos, de acuerdo con Maria González (2012). La autora señala que siendo la salud un derecho de todo ser humano/a, el acceso a los servicios de salud para las mujeres migrantes no es un derecho sino un acto de caridad o generosidad. La negación de los derechos resulta más evidente en las mujeres debido a la segregación de género. Exclusión que ha impactado en la salud de las mujeres migrantes. Las mujeres presentan tasas elevadas de accidentes laborales, problemas de salud mental, depresión, suicidio, abuso de drogas y alcohol, ansiedad, elevados niveles de stress (United Nations Population Fund, 2007). No reciben atención adecuada debiendo enfrentar restricciones para la accesibilidad de los servicios y discriminación étnica racial, Jolly y Reeves (2005). Reportan las investigadoras que 56% de las mujeres migrantes en el Reino Unido, no cuentan con ningún tipo de seguro médico.

Las mujeres tienen miedo de asistir a los servicios de salud por temor a ser deportadas, no pueden asumir los costos pues deben remesar lo que deviene en altas tasas de morbi-mortalidad (United Nations Population Fund, 2007). El reporte pone en evidencia que las mujeres migrantes a Europa no reciben atención prenatal, presentan altas tasas de mortalidad materna e infantil, complicaciones en el parto, bajo peso al nacer, nacimientos prematuros. Otro aspecto importante es el derecho a la libre interrupción del embarazo, lo que está afectando fundamentalmente a las mujeres migrantes. Situación ésta que genera dificultades para el control de su fecundidad y poder obtener información y servicios de anticoncepción oportunos y seguros en los lugares de destino. Las mujeres migrantes no constituyen una población homogénea hay diferencias inter e intra genéricas atravesadas estas diferencias por la clase, la etnia, el territorio social, lo religioso, la preferencia sexual, el ciclo de vida lo que hace mas compleja la situación (Hondagneu-Sotelo, 2003).

Otro aspecto a considerar es el status de ciudadanía que tienen las mujeres migrantes. Todo ello implica introducir aspectos como empoderamiento y equidad como vectores del desarrollo. Ello pasa por redefinir la noción de los derechos y la noción de desarrollo sensible al género. Se hace necesario reconocer la capacidad de agencia que tienen las mujeres y de decisión sobre sus vidas. Las mujeres protagonizan el nexo migración-desarrollo no como sujetas aisladas sino como parte de toda una serie de redes sociales que tejen y entretejen. En otras palabras, se hace imprescindible interconectar los complejos sistemas de opresión para poder visibilizar como el género genera dimensiones de desigualdad en la calidad de vida y salud de las mujeres migrantes.

La sexualidad (orientación sexual) es un tema poco explorado en los estudios migratorios jugando un papel fundamental en la desigualdad de género. Se hace necesario investigar más a fondo sobre personas gay, lesbianas, transgénero luego de migrar. A pesar de los avances en materia de derechos humanos, las

minorías sexuales siguen enfrentando discriminaciones de todo tipo. Los países receptores quienes favorecen la reunificación familiar lo han hecho desde una óptica heterocéntrica, basada en matrimonios legales como fuente de derechos. Tan solo 19 países europeos ofrecen algún tipo de beneficios migratorios a parejas del mismo sexo (Human Rights Watch, 2006).

La negación de los derechos resulta más evidente en el caso de las mujeres no solo en sus países de origen, sino en los países de destino. Las mujeres migrantes indocumentadas son las más vulnerables: pérdida de derechos y protección laboral, de acuerdo con Koffman (2012). Los organismos internacionales han sido muy timoratos en el abordaje de los derechos humanos de las mujeres migrantes; no existiendo mecanismos globales que obliguen a orientar, supervisar y redefinir las políticas de protección. Ningún instrumento internacional establece explícitamente el derecho a la unidad familiar de los y las migrantes. La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de todos y todas las trabajadoras migrantes (Organización de las Naciones Unidas, 2003) presenta avances significativos para la atención y protección de poblaciones migrantes. Sin embargo, la convención no contempla necesidades ni prácticas ni estrategias de las mujeres migrantes.

El Co desarrollo hace referencia al reconocimiento del espacio transnacional como escenario de relaciones entre países de origen y de destino (Sassen, 2003). Es una alternativa que pretende superar la visión pasiva de las migrantes, fomentando el desarrollo conjunto de los países de origen y los de destino. Involucra toda una serie de programas proyectos y medidas conjuntas para ambos destinos.

Finalmente, otro factor, que hay que incorporar cuando de la relación migración desarrollo se trata, es la interseccionalidad. La interseccionalidad puede definirse como un pensamiento situado que nos permite tomar distancia de los esencialismos homogeneizadores (Herrera, 2013). La interseccionalidad, en palabras de la autora, nos invita a interconectar los sistemas de opresión para poder visibilizar como la raza y el género generan dimensiones de la desigualdad. Se hace necesario precisar todas las especificidades y particularidades de las experiencias que se van definiendo, construyendo y reconstruyendo en las experiencias migratorias. La interseccionalidad es precisamente poder interconectar todos los sistemas de opresión (sistemas de opresión interconectados-multidimensionalidad de las desigualdades). Término acuñado por Kimberlé Crenshaw (1991), en un artículo que publica desde una perspectiva legal, donde aborda las diversas interconexiones de la desigualdad en la experiencia vivida por mujeres negras, latinas y pertenecientes a otras minorías.

Rastrear la multidimensionalidad de las desigualdades sociales es fundamental para pensar a las mujeres migrantes en su diversidad y en dialogicidad con otros y otras, a fin de poder visibilizar las inequidades y desde allí impulsar procesos emancipatorios.

Sin lugar a dudas, abordar la migración con lentes de género obliga a historizar las diferencias para interpretar y comprender las distintas posiciones de las

mujeres en su historia y en su historicidad. En tal sentido Rosalba Hernández (2011) desarrolla la frontera como metáfora, como construcción subjetiva. Gloria Andalzúa (2004) recomienda introducirnos en las vivencias y las subjetividades para reconocer las tensiones, los vacíos en ese proceso de construcción de identidades que se gesta en los procesos migratorios. La autora parte del amasamiento como metáfora que no es otra cosa que la fusión, la mezcla, la unión de diversas experiencias. Es una manera de ser, permanecer y también de cambiar. De lo que se trata, es de reconocer que las luchas de las mujeres migrantes están inmersas en procesos globales y locales, texto y contexto en permanente sinergia. Lo socio simbólico y lo socio estructural en dialogicidad. Un pensamiento situado es decir, pensar a las mujeres oprimidas en su diversidad y en diálogo con otras articulaciones para trabajar en los procesos de emancipación desde la propia vida.

A manera de Cierre

Haber transitado aspectos medulares sobre género y migración ha posibilitado comprender que los estudios sobre la temática en referencia, son realmente recientes. El predominio de un modelo hegemónico extremadamente economicista (centrado en la estructura), no permitió la visibilización de las mujeres (agenciamiento social) dentro de los procesos migratorios. Es tan solo en la década de los 70, cuando gracias a los aportes de los diferentes feminismos y a los avances en las ciencias sociales el tema es posicionado en las agendas. A partir de ese momento, la producción ha sido vasta, diversificándose la mirada en múltiples temáticas y complejas dimensiones de análisis. Un conocimiento que se ha nutrido gracias a una investigación militante y profundamente comprometida.

Sin lugar a dudas, la investigación sobre las mujeres migrantes desde una mirada género sensitiva ha superado la construcción de conocimientos en torno a la experiencia migratoria de los hombres. Dentro de los aportes más influyentes es necesario mencionar el marcado interés en la producción de conocimientos sobre la agencia social. Ello ha implicado volcar la mirada sobre la construcción de identidades, la reestructuración de las desigualdades, la transeccionalidad, las familias transnacionales, la nueva economía del cuidado, las nuevas sexualidades, la salud sexual y reproductiva, la participación política y la construcción de la ciudadanía entre otros aspectos. El transnacionalismo, ha abierto toda una nueva perspectiva teórico conceptual para el análisis género-migración, nutriéndose de la teoría de la complejidad entre otras influencias. Como consecuencia de ello, se hizo posible el rescate de las subjetividades y de todo un mundo experiencial que había que sacar del anonimato.

Esta nueva perspectiva epistémica centra su mirada en los vínculos y las articulaciones abordando lo específico de los elementos culturales y su relación con procesos históricos y estructurales. Lo general en lo particular y viceversa,

todo un giro hermenéutico que nos permite posicionarnos dentro de la complejidad. Fue necesario entonces desplazar del análisis las interpretaciones clásicas características de los modelos econométricos hacia un nuevo paradigma. En tanto tal, la migración tiene que ser vista como parte de un complejo entramado social, un desplazamiento de lo nomotético hacia lo ideográfico. Lamentablemente, continuamos frente a vacíos profundos entre la igualdad *de jure* y la igualdad *de facto*. Las mujeres migrantes siguen siendo discriminadas, excluidas y sometidas a la violencia en todas sus manifestaciones. Profundas distancias entre el discurso y la acción. Es interesante señalar que el uso polisémico de la perspectiva de género como categoría de análisis ha introducido algunas limitaciones. Se considera que su marcado reduccionismo no ha permitido ver diferencias intra e inter genéricas ni incorporar en los estudios la mirada sobre los hombres migrantes; lo que ha generado exclusiones y serias limitaciones para analizar el proceso migratorio desde una perspectiva más integral e integradora.

Asumo que estos vacíos deben ir repensándose para trascender el marcado binarismo del género, y la polisemia conceptual que ha caracterizado su utilización en las pesquisas, con la esperanza de ir al encuentro de una mirada desgenerizada. Los caminos se han abonado y la producción académica en este campo requiere seguir profundizándose desde el compromiso militante, y desde una producción intelectual que siga explorando la compleja red de interseccionalidades presentes en los procesos migratorios desde las mujeres y desde los hombres. Un pensamiento situado que asuma la historicidad y la historia de las diferentes formas que asumen las relaciones intra e inter genéricas, a fin de tomar distancia de los universalismos y esencialismos culturales que tanta miopía han generado en los análisis sobre la temática en referencia.

Referencias Bibliograficas

- American Anthropological Association (1974), *Annual Meeting*. México. AAA.
- Andaluza, Gloria (2004), *Otras inapropiables. Feminismo desde las fronteras*, España, Traficantes de sueños.
- Arango, Joaquín (2003), «La explicación teórica de las migraciones. Luz y sombra», *Migración y Desarrollo*, 1, pp. 1-31.
- Ariza, Marina (2000), *Itinerario de los estudios de género y migraciones en México*, Ecuador, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Butler, Judith (1992), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Crenshaw, Kimberle (1991), «Intersectionality mapping the margins», *Stanford Law Review*, 43, 6, pp. 1241-1260.
- Delgado, Yamile (2006), «Las mujeres trabajadoras de la frontera», en González, María y Yamile, Delgado (coord.), *Mujeres en el Mundo*, Venezuela, Universidad de Carabobo, pp. 265-286.
- Dipp, Viviana (2008), «Mujeres en exilio», en González, María y Yamile, Delgado (coord.), *Mujeres en el Mundo*, Venezuela, Universidad de Carabobo, pp. 105-122.

- González, María (2012), «Género y salud. En el camino de lo siempre posible», en González, María y Yamile, Delgado (coord.), *Mujeres en el Mundo*, Venezuela, Universidad de Carabobo, pp. 37-51.
- Gregorio, Carmen (s/f), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- Hasanbegovic, Claudia (2012), «Inmigración para trabajar», en González, María y Yamile, Delgado (coord.), *Mujeres en el Mundo*, Venezuela, Universidad de Carabobo, pp. 79-98.
- Hernández, Rosalba (2011), «De feminismos y pos colonialismos. Reflexiones desde el sur del Río Bravo», en Liliana, Suárez & Rosalba, Hernández (eds), *Descolonizando el feminismo. Teoría y Práctica desde los márgenes*, España, Cátedra, pp. 68-111.
- Herrera, Gioconda (2011), «Pensar el cuidado a partir de la migración internacional», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30, 1, pp. 139-159.
- Herrera, Gioconda (2013), «Género y migración internacional en la experiencial latinoamericana. De la visibilización del campo a una perspectiva selectiva», *Política y sociedad*, 49, 1, pp. 35-46.
- Hochschild, Arlie (2002), «Global Care Chains and Emotional Surplus Value», in Anthony Giddens and Hutton Will (eds.), *On the Edge: Globalization and the New Millennium*, London, Sage Publishers, pp. 130-146.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrete (2003), *Gender and US Immigration. Contemporary Trend*, Berkeley, University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrete (2011), «Gender and migration Scholarship An overview from a 21st century perspective», *Migraciones Internacionales*, 6, 1, pp. 219-233.
- Human Rights Watch (2006), *World Report*, New York.
- Jolly, Susie; Reeves, Hazel (2005), *Género y Migración*, UK, Development Gender.
- Koffman, Eleonore (2012), «Gender and skilled migration in Europe», *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 30, 1, pp. 63-89.
- Morokvasic, Mirjana (1984), «Birds of passage are also women», *International Migration Review*, 18, 4, pp. 886-907.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (2003), *Annual Report*, Washington, ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (2003), *Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, Washington, ONU.
- Parrella, Sonia (2012), «Familia transnacional y redefinición de los roles de género. Inmigración Boliviana en España», *Papers*, 97, 3, pp. 661-684.
- Pérez, Orozco A., (2009), *Miradas globales a la organización social de las ciudades en tiempos de crisis, Qué retos políticos debemos afrontar?* República Dominicana, Instraw.
- Rosas, Carolina (2008), *Para proveer Cardaleños desde Veracruz a Chicago. Un estudio Cualitativo con varones adultos*, México, El Colegio de México.
- Sassen, Saskia (2003), *Contrageografías de la globalización genero y ciudadanía en los circuitos trans fronterizos*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Sassen, Saskia (2004), «Formación de los condicionantes económicos para las migraciones internacionales», *Debate*, 63, pp. 63-88.
- Sassen, Saskia (2011), *Cities in a world economy*, New York, Sage.
- United Nations Population Fund (2007), *Estado de la población mundial*, New York, UNPF.

Maria Cristina González Moreno. Docente investigadora de la Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Salud, sede Aragua. Miembra de la Unidad de investigación y estudios de género (GIG) adscrita a al Laboratorio de Investigación en procesos sociales y calidad de vida (LINSOC). Investigadora Miembra del Sistema Nacional de Investigadores del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología.

Maracay 2 calle las mayas 78. El Limón. Estado Aragua. Venezuela. mariacegonzalez60@gmail.com

Yamile Delgado de Smith. Docente Investigadora de la Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Miembra de la Unidad de investigación y estudios de género (GIG) adscrita a al Laboratorio de Investigación en procesos sociales y calidad de vida (LINSOC). Investigadora Miembra del Sistema Nacional de Investigadores del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología.

Urbanización el Bosque. Conjunto residencial Los Aleros. Casa N.º 1. Valencia. Carabobo. Venezuela. yamilesmith@gmail.com

Artigo recebido em 12 de fevereiro de 2014 e aceite para publicação em 18 de setembro de 2014.